

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16 300

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA. *Por un mes... 3 Ptas.*
Por trimestre. 8'50 >
Por un mes... 3'50 >
Por trimestre. 7 >

SÁBADO 27 DE AGOSTO DE 1904

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

CRONICILLAS ESTIVALES

EL DESCANSO DOMINICAL

Gracias á Dios y al Gobierno, en cuyas manos anda la cosa pública, nos vamos reglamentando.

Lo cual nos hacía muchísima falta. Porque eso de que cada *quisque* haga lo que le acomoda, sin tener para nada en cuenta que puede incomodar á los demás, es un abuso intolerable, como dice *Der Watter* en el DIARIO del veintuno.

Pase que, mientras acaba de arreglarse el asunto, estemos en estos deliciosos Madriles disfrutando los gratos olores que emanan de la mayoría de los mercados, que no son precisamente modelos en su clase.

Todo no se puede hacer de una vez, y en el caso presente, los que vivimos cerca de una plazuela, con taparnos las narices, cerrar herméticamente los balcones y usar á menudo los desinfectantes en casa, estamos arreglados.

Pase también, como consecuencia de lo expuesto, que cada calle se convierta en plazuela y bazar, donde se ven revueltos, en encantadora heterogeneidad, legumbres y trapos viejos, calzado y buhonería; objetos y comestibles que pregonan, encomian y ofrecen los vendedores á grito herido, produciendo una algarabía infernal, mientras los que no nos levantamos con el alba dormimos, dulcemente arrullados por aquella música, y las maritornes sacuden alfombras, sábanas, etc., en los balcones, sobre las cestas de hortalizas que, en correcta alineación, bordean las aceras.

Pase, igualmente, que los panaderos se hayan montado en las narices del vecindario; pues, al fin y á la postre, ellos nos dan, aunque á cambio de *perros*, el *panem nostrum cotidianum*, y no sería prudente obligarles á que nos le dieran barato, de buena calidad y con el peso completo, por que dirían, y con razón, como *Melindres* en *El cabo primero*: «pues ya no fumas por exigente.»

Y claro es que las víctimas seríamos nosotros, los compradores, que ya sabemos por experiencia lo que es un día sin pan.

Pase todo esto, que «ya se andará, si la vara no se rompe,» como decía el arriero del cuento, y entonemos un himno á los dioses que nos han permitido ver reglamentado, aunque en teoría aún, el descanso dominical.

Al decir de los que de estas cosas entienden ó se disputan por entendidos, el Reglamento es una maravilla ó poco menos, si bien tiene algún lunar.

Pero esto no importa ni empeo, pues según mi ilustre vecino don Fandila, «lunares tiene la luna, de donde estos toman el nombre, y manchas hay nada menos que en el astro rey.» No es, pues, extraño que los tenga un reglamento, obra menos perfecta é importante y duradera que Febo y Febes.

—Mas la prohibición de las corridas de toros—me permití replicar—es sencillamente absurda; con perdón de sus autores. Sobre todo cuando se autorizan los demás espectáculos públicos.

—Error, error crasísimo—exclamó don Fandila.—El torero suele descansar toda la semana; y no hay razón para que precisamente el domingo, día que los demás felices madrileños dedican al reposo, interrumpan ellos su dulce far niente.

—Es evidente.

—Además, y por lo que al público respecta, no olvide V. que las plazas suelen estar lejos del centro de las poblaciones, las corridas se verifican en época de calor, la gente que acude es mucha y todo ello contribuye á que el ir al circo sea un verdadero trabajo.

—Justo. Y como reses y lidiadores han degenerado y el espectáculo, cuando no es aburrido es emocionante, resulta también trabajo y trabajo peligroso para el corazón asistir á la fiesta nacional.

La no celebración de ésta en domingo tiene, ante todo, la ventaja de retrotraernos á los hermosos tiempos de Ferrando el Deseado, época en que las corridas se verificaban los lunes, y no por ello eran peores los diestros ni los toros, ni menor el número de aficionados.

De modo que ya hay un precedente

lo que merece ser tenido en cuenta en el país de los precedentes.

Este, que vuelve al servicio activo, como el famoso horario desempolvado por el señor Dato, desnivelará un poco el presupuesto de muchos aficionados de los comprendidos en la reglamentación del descanso; porque el domingo descansarán del trabajo semanal, y el lunes—ó el día señalado—holgarán para dedicar la tarde á aplaudir y pitar verónicas y pases de pecho.

Así disminuirán las horas de trabajo al cabo del mes; pero puede que aumente el número de operaciones de las casas de préstamos.

Y váyase lo uno por lo otro. Parece injusto que los cómicos, acróbatas y demás artistas hayan sido considerados de peor condición que los toreros, dejando á las empresas libertad para hacerles trabajar por tarde y noche.

Y opino lo mismo en lo tocante á los cafés y á los estancos: camareros y estancueros son hijos de Dios y tan de carne y hueso como los taberneros. El que quiera café, que lo tome en donde coma, pues el gremio de cocineros y cocineras está exceptuado del descanso. Y quien quiera fumar, que se provea el sábado ó que se chupe el dedo; que, si bien se mira, fumar es un vicio, y en domingo debe evitarse á todo trance el cultivo de los vicios.

O por lo menos debe evitarse que se entregue á ellos en domingo el que no puede ostarlos en el resto de la semana.

Hasta ahora, el descanso que mayor polvareda ha levantado es el obligatorio de la gente de coleta y el no menos obligatorio de los bebedores dominicales de morapio.

Un domingo sin toros y sin vino será para muchos un domingo londinense; pero puede que si el reglamento se cumple en este punto, los curdotaufófilos encuentren medios, puramente británicos, de atrapar la *mona* en casita.

Y una vez bien cogida, dedicarse á torear á los vecinos.

PEDRO ALCALÁ-ZAMORA.

Madrid 24 Agosto 1904.

ESCRITOS POPULARES

NOCIONES GENERALES

Los pueblos, como todos sabemos, tienen una vida propia, anterior á la organización del gobierno del Estado, por cuya vida les está encomendada la custodia y defensa de sus intereses comunes, el régimen puramente municipal y administrativo, desempeñados por representantes elegidos directamente por aquellos en uso de sus derechos.

Esto supuesto, corresponde á dichos representantes, en su gestión, cuantos asuntos hagan referencia al gobierno y dirección de los intereses exclusivos y peculiares del Municipio, como son el establecimiento de la instrucción pública, la beneficencia y sanidad; el abastecimiento de aguas para las poblaciones; las ferias y mercados; la policía urbana y rural, ó sea lo concerniente al buen orden y vigilancia de los servicios municipales; la conservación y aprovechamiento de los bienes y derechos del pueblo; la determinación, repartimiento y recaudación, inversión y cuenta de todos los arbitrios del Municipio; la formación de sus ordenanzas; la prestación personal para llevar á cabo las obras públicas de utilidad local; el nombramiento y separación de sus dependientes, pagados con fondos municipales, y en fin, todas aquellas mejoras que contribuyan de uno ó de otro modo, siempre dentro de la ley, al fomento de los intereses morales y materiales del pueblo que representan.

Como vemos, la obra encomendada á los Municipios es verdaderamente grandiosa y de mucha transcendencia. De la buena gestión de ellos depende el bienestar de las localidades. De aquí que todo el tino sea poco para elegir con acierto los representantes del pueblo que más tarde habrán de conducirle á su engrandecimiento y cultura, ó, de otro modo, á un fatal y seguro retroceso.

Cómo se acierta en la elección, es

asunto que ya tendremos ocasión de verlo en otro lugar de estos trabajos con más detenimiento.

Sólo hemos de exponer aquí que no es difícil conseguirlo.

En efecto: aprendamos lo que es el gobierno de los pueblos, los principios generales en que se funde; sigamos paso á paso sus evoluciones históricas; adquiramos verdaderas nociones de todos los sistemas políticos y sociales y nos hallaremos exentos por el pronto de acogerlos ciegame a una opinión dada, olvidando y hasta combatiendo con encono las demás.

Con esto, y teniendo idea exacta de lo que es la Ley, el derecho, el deber y la justicia, no cabe duda que habremos adelantado mucho para designar, sin pasiones ni egoísmos, la legítima representación de los que nos han de administrar.

Expuestas estas ideas generales, dividiremos nuestra labor en tres partes: la primera consagrada á indicar los deberes y derechos del hombre como ciudadano; la segunda al estudio de los servicios más importantes encomendados á los Municipios, señalando de paso las deficiencias más notables de que adolecen por lo común, exponiendo al mismo tiempo las medidas adecuadas para corregirlas, y la tercera á reseñar brevemente el problema social con los medios mejores, á nuestro entender, para solucionarlo.

VICENTE TORNERO.

Pozoblanco 17 Agosto 1904.

(Se continuará.)

LAS NOCHES DEL JAPÓN

Poco ó nada se parecen las noches japonesas á las de los países europeos, porque en el Japón, hasta muy adelantada la noche, toda la gente está en las calles. Aquellas horas se destinan no sólo á la diversión y al paseo, sino también á la compra de los objetos indispensables para la vida. Y esto sucede así en las ciudades como en las aldeas.

Faroles y linternas de papel aparecen por todas partes formando grupos luminosos ó puntos aislados, y en torno de esas luces se ven familias enteras acurracadas en el suelo, que han extendido sus mercancías y aguardan con paciencia la llegada de los compradores.

Pasear de noche por las calles es empresa difícilísima, y únicamente puede acometerla sin riesgo de estropear alguna mercancía, aquel que tiene la costumbre de sortear toda clase de obstáculos.

En la misma Tokio, exceptuando las grandes arterias de circulación rodada, donde la policía ha prohibido hace pocos años esa costumbre de convertir las calles en inmenso bazar, ocurre lo mismo que en Kyoto y en Yokohama y en las aldeas más insignificantes del imperio de Teuno.

A media noche va atenuándose el ruido, no se oyen los gritos de los vendedores, se apagan las luces y las mercancías son retiradas. Pasa otra hora, y las voces humanas son substituidas por la voz más sugestiva de la naturaleza.

Centellean en el puro cielo las estrellas, y se oye un indistinto y casi imperceptible rumor como de gente que se levanta. Son las hojas de los árboles que la brisa de la noche mueve y agita, y luego se oyen las voces de los grillos y de otros bichos, voces tan pronto agudas y chillonas, como remisas é imperceptibles.

Parece que una multitud de pequeñísimos seres ríe á lo lejos y ríe de un modo suave; hasta que el rumor crece con el encanto nocturno de los grillos y el chillido de las ranas que habitan en los interminables arrozales.

Los grillos del Japón no cantan con el uniforme, monótono metro de nuestros países, y no se exagera afirmando que su canto tiene una singular armonía, algo musical; diríase que se oye un invisible coro humano que obedece á un invisible fantástico director de orquesta; algo así como un himno apologetico que interrumpe agradablemente la callada y solemne magestad de la noche.

Al susurro de las hojas y de los cam-

pos de arroz sobre los cuales pasa estremeida la brisa que viene del mar, se unen y mezclan extraños perfumes que atraviesan el aire, en oleadas, que se suceden sin tregua, transportados en alas del viento.

Son los perfumes de campos inmensos, donde crecen los iris, las poéticas flores multicolores en cuyas corolas se funden por modo maravilloso todas las gradaciones del verde, del lila, del rosa y del blanco.

En ninguna otra parte del mundo crecen los iris de color de rosa. Tienen un matiz de carne que parece viva, que parece que obedece á misteriosas palpitaciones. En los ilimitados campos donde crece la frondosa vegetación, la mirada del observador se pierde como ante un cuadro inmenso que tiembla, que está fantásticamente iluminado y que no tiene término.

La voz nocturna de la naturaleza se interrumpe de cuando en cuando por el ruido que producen los platillos del «guardián del fuego,» que los toca para advertir á la gente que él no duerme; ó por el cuerno de cristal de la diligencia que pasa dirigiéndose á pueblos del interior, donde el ferrocarril no llega todavía.

Y el sonido de voces y rumores y de cantos y de insectos se oye el concierto armónico que turba y conmueve y recuerda la patria, la patria lejana millas y millas, las caras costumbres violentamente truncadas, la familia, los amigos, y á pesar del encanto que tal concierto produce, una impresión de vaga melancolía se apodera del corazón, pensando que jamás un cuerpo podrá comprender el alma que palpita en los pechos japoneses ni el espíritu que alienta en aquel país tan distinto de los nuestros, espíritu orgulloso á un tiempo y humilde, orgulloso con los fuertes, todo amor y humildad para los pequeños, para los desvalidos, para los que padecen y para todos cuantos á la par de ellos adoran las galas de la naturaleza y se extasían contemplándolas.

MARCO POLO.

CRÓNICAS VERANIEGAS

LANJARÓN

Lanjarón es el más acabado adorno del bordado de flores, el precioso fleco ó el caprichoso encaje del Valle de la alegría; su último prendido, donde la coqueta naturaleza puso todo el mayor esmero, así como aquellas arrebatadoras mujeres que, al terminar su vistoso tocado, colocan una flor encantadora entre las ondas de sus cabellos, ó un descuidado lazo en un pliegue caprichoso de su falda.

En medio de una ladera ó colina, conocida con el nombre de «Bordalla», recordada por dos barrancos, que desembocan en el Guadalfeo, se extiende la población, casi en una sola calle de 750 metros, en dirección de E. á O., con una plaza cuadrangular en su centro, edificios regulares y aseados, algunos de ellos de elegante aspecto, con huertos feraces y frondosos jardines, Casa Consistorial, dos escuelas, iglesia parroquial mediana, dos ermitas, una de San Sebastián y otra de San Roque, en los extremos de la villa, buenas posadas y dos excelentes fondas, tres caminos, uno de ellos carretero, que conduce á Granada, de cuya capital dista siete leguas, estando en contacto con ella por medio de una diligencia diaria que invierte cuatro horas y media en el tránsito.

El pueblo consta de unas 800 casas, que contienen 4.168 habitantes, de agradable trato y limpio aspecto, siendo su ocupación más general la agricultura ó la industria en la fabricación de pan, vino, aguardiente, jabones, aceite, cintas y lencería.

Esta población se duplica en verano, convirtiéndose en hospederías la mayor parte de sus viviendas.

Tiene muchas y ricas fuentes de aguas potables, un terreno muy productivo en aceite, vino, legumbres, cereales, lino, castañas, ricas naranjas y excelentes uvas, monte donde se alimentan multitud de ganados, y en el que abunda la caza de perdices, liebres, conejos y palomas, habiendo también cabras montesas en su término municipal.

que se extiende una legua de E. á O., y dos de N. á S., confinando con los de Mondújar, Tablate, Izbor y Pinos del Valle, pueblos todos del de Leorín, y con los de Vélez Benaudalla, Cáñar y Orgiva, á cuyo partido judicial corresponde.

Hay también una magnífica estación balnearia, cuya temporada empieza á primeros de Mayo y termina á últimos de Septiembre, acudiendo en ese tiempo de toda España, y aún del extranjero, unos 1.200 bañistas á tomar las famosas aguas de sus siete fuentes medicinales, propias para curar las enfermedades del hígado y del estómago, la clorosis, escrofulismo, linfatismo y anemia.

La más abundante de dichas fuentes sirve para baños; es muy ferruginosa y salina.

La más fuerte de todas, que se llama la *Capuchina*, tiene en disolución más de once gramos de sales por litro; sus efectos son purgantes, tomadas en gran cantidad, y tónicos si se emplea en cortas dosis.

Las aguas de *San Antonio* y la *Capilla* son muy ricas en ácido carbónico; contienen hierro en gran cantidad; su sabor es picante y excitan poco el estómago.

Se las usa con gran éxito en las gastralgias y dispepsias de los sujetos cuya sangre se encuentra empobrecida. En las clorosis, anemias y debilidad general orgánica producen una rápida curación.

Las aguas de la *Salud*, *Julia* y *Gómez*, son simplemente gaseosas y muy á propósito para estómagos delicados. Son de efectos sedantes, muy diuréticos, y sirven para contrarrestar el demasiado estímulo que producen los baños.

Estos son notables por su enérgica acción tónica y excitante; se toman de muy corta duración, y tienen un prodigioso efecto revulsivo sobre la piel, siendo un poderoso auxiliar en el tratamiento de las dolencias enumeradas.

El establecimiento de baños se halla situado á unos 1.300 metros del pueblo, y los bañistas van á él todas las mañanas en caballerías menores, exponiéndose á su regreso á todas las perniciosas influencias atmosféricas, tanto más perjudiciales cuanto que la temperatura de las aguas es algo termal (29 grados en el baño y 30 en el manantial).

A pesar de estas malas condiciones higiénicas á que se encuentra sometido el enfermo, se producen anualmente un número considerable de curaciones, demostrándose así la excelente virtud medicinal de aquellos portentosos venarios.

Tal es el Lanjarón de los geógrafos, de los estadistas, de los curiosos y de los hepáticos.

El clima de esta zona es benigno, oscilando la temperatura entre los 6 y 30 grados centígrados, como mínima y máxima á la sombra, en las dos estaciones extremas.

En su reducido término se notan, tanto las variadísimas y ricas producciones de los climas intertropicales, como la de los templados y fríos, observándose escalonadas gradualmente todas las regiones de cultivo; pues mientras en el fondo del valle se crían las chumberas, pitas y plátanos, plantas de los países más cálidos, se ven más arriba los naranjos y limoneros, los olivos, las vides y los cereales, siguiendo en ascendente progresión los granados, fresnos, higueras y morales; después los cerezos y los castaños, más arriba las plantas alpinas, como los tejos, boj, aceites, alisos, salvia, ajeno, mejorana y manzanilla; después pequeños robles y encinas, y sobre ellos tal ó cual planta de sauce herbáceo, de sablitas y líquenes, pertenecientes á las regiones hiperbóreas, como en las desnudas crestas de la Laponia, de Spitzberg ó de la Groenlandia.

Reproducese con el mayor vigor y lozanía en este vergel universal todas las demás semillas, flores y frutos de las tres zonas, siendo un verdadero fenómeno el encontrar, como allí, unidas las plantas espontáneas de la tórrida con las endebles que se ocultan entre las piedras azotadas por el helado soplo del Boreas.

Hay también en su término excelentes canteras, de donde se han sacado

preciosos mármoles, que enriquecen muchos de los templos de España; masas enormes de cuarzo y seletina, abundante alabastro, variedad de matizados jaspes, y en especial el verde, cuya cantera más renombrada aparece en el barranco de San Juan.—A. R.

ECOS DE ROMA

Conversación de Pío X con el Sr. Sachetti.—El protectorado francés.

El director de la *Unión Católica*, de Florencia, al cual distingue el Papa con verdadero cariño, ha tenido ocasión recientemente de celebrar con Su Santidad una entrevista, en el discurso de la cual habló Pío X de la situación de la Iglesia en Francia.

Esta situación—dice en la *Unión Católica* su director—constituye para Pío X un motivo de dolor profundo. Comprendo que la persecución violenta se avecina, y con ella la denuncia del Concordato y la separación de la Iglesia y del Estado. Las consecuencias de la violación de los derechos del clero y de la confiscación de los edificios del culto serán incalculables, y desgraciadamente nada puede esperarse de los católicos franceses, que parecen heridos de incurable parálisis. La política tiénelos divididos en diversos partidos, cada uno de los cuales se considera capaz de salvar a Francia, siendo así que todos son impotentes para tamaña empresa.

Por tal razón—continúa diciendo Sachetti—Pío X, lo mismo que León XIII, considera indispensable que los católicos franceses se valgan de la Constitución vigente para apoderarse de la República y hacerla cristiana. Este es el solo procedimiento salvador; procedimiento práctico, legal, sincero que permitiría la unión de los viejos republicanos honrados con los católicos constituidos en una especie de centro por el estilo del centro alemán.

Desgraciadamente—añade Sachetti—todas estas cosas, tan evidentes para nosotros, no es posible hacerlas comprender a los franceses, y de aquí el dolor profundo que embarga el alma de Pío X, el cual considera hoy a la nación francesa desprovista de todo humo socorro; pero Pío X es el hombre de la fe, y su alma permanece tranquila en medio de la tempestad, llena de esperanza en el Dios Todopoderoso.

Ya comienzan a sentirse las consecuencias de la ruptura de Francia con la Santa Sede. Monseñor Duval, obispo de Liria, y monseñor Bonetti, delegado apostólico en Constantinopla, han muerto; en otras circunstancias, ya hubiera empezado a agitarse la diplomacia republicana con el fin de lograr que la elección de los sucesores de aquellos dos ilustres prelados recayera en personas afectas a la influencia francesa, tan considerable en las regiones de Oriente, a causa de las Escuelas y de las numerosas Obras católicas fundadas por los Misioneros franceses.

Ahora no hay ni que pensar en ello, y si la Puerta llega a solicitar de la Santa Sede la transformación en Nunciatura de la Delegación apostólica y el Papa accede a la petición del Gobierno turco, el protectorado francés habrá sufrido un golpe irreparable.

Al arrojar el protectorado por la borda, Combes habrá realizado una obra antifrancesa.

Sección Oficial

BOLETIN del 26.—*Delegación de Hacienda*.—Edicto anunciando la subasta para la venta de las minas *El Caberudo, Chillin, Nuestra Señora del Carmen, El Chino, San Antonio y Guarrete*, del término de Obejo; *San Francisco*, de Almodóvar del Río, y *Victoria*, de Priego.—Circular fijando un plazo de quince días para que los Ayuntamientos envíen sus apéndices al amillaramiento.—Traslado de una Real orden dictando disposiciones para la aplicación de la ley de 30 de Julio último sobre capitalización de intereses atrasados.

Administración de Hacienda.—Continuación de la relación de los industriales declarados fallidos en el año y trimestres que expresa.

Comisión provincial.—Nota de precios medios para la liquidación y abono de los suministros que hagan los pueblos de esta provincia a las fuerzas del ejército durante el mes actual.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público el de Hinojosa del Duque el apéndice al amillaramiento, el padrón de cédulas personales y el que ha de servir de base para formar la matrícula industrial, y los de Santa Eufemia, Pozoblanco, Montalbán y Blazquez el padrón industrial.—Distribución de fondos del de Puente Jenil para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Jugados.—Edictos del de Cabra en-

orgando el rescate de una yegua y una jaca robadas el 15 del mes actual de la cuadra del santuario de la Sierra, de aquel término; del de La Rambla interesando la busca de dos burros, cuyo sustraído el 13 del corriente del corral de una casa de la calle Santaella y otro hurtado el 14 del mismo del corral de otra casa de la calle Ancha, ambas de dicha población; del de Córdoba ordenando la busca de una cadena robada en la estación de Valhollón el 25 de Junio último, y del de Aguilar disponiendo el rescate de un burro que desapareció de la huerta de «Tablada» de aquel término, el 7 del corriente.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CIRCULAR

Acordada por el muy ilustre Colegio de farmacéuticos de Zaragoza la celebración de una Asamblea general con el objeto de discutir los temas y fijar las conclusiones que deban ser sometidas a la alta consideración del Gobierno de S. M., a fin de que esas conclusiones, expresando aspiraciones modestas y legítimas, sean tenidas en cuenta por nuestros gobernantes para conseguir de su aplicación el mayor respeto y la estimación más digna a la clase que representamos, clase merecedora de protección y de reglamentación oficiales, que terminando con los abusos de propios y extraños eleven y dignifiquen la profesión farmacéutica, amparando los derechos de sus individuos y velando por el prestigioso decoro de la facultad, misión ya iniciada hoy como peculiar de los colegios respectivos; y habiendo cabido la honra a esta Corporación de haber sido la iniciadora de que esa Asamblea proyectada, y de la que debemos esperar frutos muy saludables, se celebre en el mes de Octubre próximo, en la hermosa ciudad aragonesa, en la invicta Zaragoza que lleva para los españoles recuerdos impreciosos de su valiente gestión en pró de su independencia y amor patrios, la Junta de gobierno que representamos ha considerado compromiso de honor para los farmacéuticos de Córdoba y de su provincia la asistencia a esa Asamblea y el tomar parte en el desarrollo del tema séptimo del Cuestionario, que dice: «La implantación de las bases de colegiación hechas por la Comisión que nombró el doctor Pulido.»

No se oculta a nuestro modesto sentir y al de nuestros muy dignos compañeros de Junta, la apatía que la clase farmacéutica muestra siempre a la celebración de reuniones, certámenes, asambleas, etc., que establecen generalmente corrientes de afectuosos compañerismo y de fuerte y compacta adhesión, para que unidos podamos defender nuestros comunes intereses.

No pasa desapercibido para los que tienen la honra de dirigirla la palabra, la desconfianza que a la clase farmacéutica inspira y los temores que abrigar puede a la sola idea de que no obtengamos ningún resultado práctico de los acuerdos que se adopten en la Asamblea proyectada; pero como de celebrarla cabe la esperanza de conseguirlos, y de su falta de realización sabemos que hemos de continuar postergados y desconsiderados hasta de las más infimas clases sociales, debemos acudir a ella con valentía, guiados de la mejor buena fe inspirados en el más acendrado cariño profesional, desechando nuestros temores, deponiendo nuestras desconfianzas, olvidando nuestras rencillas y exponiendo cada uno de los ilustrados compañeros que figuran en las listas de este Colegio oficial, las indicaciones que juzgue han de llevar a la Asamblea los representantes de la Corporación, indicaciones que defenderán con el entusiasmo de sus convicciones, con la impresionabilidad de nuestro firme carácter, con la vehemencia de nuestra raza, con el calor de nuestro clima.

Ayudadnos, pues, y de acuerdo con el tomado por la Junta de gobierno, asistid a la sesión extraordinaria que el Colegio oficial de farmacéuticos de la provincia de Córdoba celebrará en su local de la calle Conde de Cárdenas, número 26, el día ocho del próximo mes de Septiembre, a las cinco de su tarde, sirviendo esta circular de citación para V., y rogándole encarecidamente la asistencia a dicho acto, que de no serle posible esperamos delegará en algún otro compañero de la misma población, en el subdelegado del distrito ó en uno de los individuos que pertenecen a la citada Junta de gobierno.

Al par recordamos a los que en descubierta se encuentren, la imprescindible necesidad de satisfacer las mensualidades atrasadas, cuyas sumas pueden ingresarse directamente en la Tesorería de este Colegio, no dudando del celo é interés de nuestros compañeros que atenderán debidamente nuestra justísima demanda.

Córdoba 25 de Agosto de 1904.—El Presidente, *Dr. Francisco Avilés*.—El Tesorero, *Ldo. Ventura Dávila*.—El Secretario, *Dr. Rafael López Mora*.

A MI JOVEN Y MALGRADO AMIGO BERNARDO KOPP AHOOGADO EN EL GUADALQUIVIR

Alegre abandonaste el Rhin helado por el undoso Betis cristalino, corriendo en pos del término marcado por decreto fatal de tu destino.

Dejaste de Alemania el nublado ambiente que ofrece al corazón triste poesía, y los rayos de luz clara y ardiente fuiste a buscar, del sol de Andalucía.

Esperanza, ilusión, placer, ventura, risueña juventud, dorado ensueño, eterna aspiración... ¡cuán poco dura el goce terrenal pobre y pequeño!

Sólo un instante, y el afán cumplido. en duelo trueca la traidora suerte: ¡sólo un instante para caer vencido entre los secos brazos de la muerte!

En sus aguas el Rhin magistoso, sólo tu imagen reflejó sereno; y el raudal «Betis» consiguió celoso aprisionarte en su profundo seno.

Te atrajo a sí la náyade amorosa, y al devolver inertes tus despojos, abrió en queridos pechos una fosa que siempre regarán los tristes ojos.

¡Cuánto dolor para el que sólo queda sintiendo sorprendido tu partida! ¿Mas quién hay que atrevido marcar pueda el límite seguro de la vida?

Esperanza, ilusión, placer, ventura, risueña juventud, forzado empeño y eterna aspiración de la criatura: todo es humo no más, todo es un sueño.

Espesismos que el alma ansiosa anhela sin conocer la fuerza de su engaño; ¡sin comprender que si tras ellos vuela, sólo hallará el pesar del desengaño!

Dichoso tú, que sin sentir los males que tras continua lucha el hombre alcanza, has muerto de la vida en los umbrales, sin perder ni tu fe ni tu esperanza.

¡Dichoso tú, que sin mundana guerra lograste realizar tu ardiente anhelo, y abandonaste la mezquina tierra por la morada espléndida del cielo!

FERNANDO DE MONTIS.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 22 de Agosto

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Informar en el sentido de que procede la expropiación de terrenos para la construcción del ferrocarril de vía estrecha de Llerena a Linares, sección de Peñarroya a Pozoblanco, en el término municipal de esta última población.

Incluir en el presupuesto adicional la cantidad de 2.695 pesetas 58 céntimos a que ascienden las estancias causadas por tres penados que estuvieron en este correccional, procedentes de Castro del Río, cantidad que fué satisfecha por el Ayuntamiento de Córdoba, con objeto de reintegrársela.

Enviar nuevamente al Alcalde de Encinas Reales, por conducto del Gobernador, copia de la instancia que dirige don Manuel Ruano Velasco, vecino de Cuevas de San Marcos (Málaga) en reclamación de agravios contra las cuotas que le habían sido impuestas por el Ayuntamiento de expresado pueblo de Encinas Reales en concepto de arbitrios extraordinarios, devolución que se efectúa con objeto de que aquella autoridad informe repetida instancia inmediatamente, amonestándola al mismo tiempo por su conducta en este caso y ordenándole que suspenda el procedimiento de apremio contra dicho señor, y si no lo verificase se le impondrá el máximo de la multa legal.

Continuar las gestiones para hacer efectivos los débitos que pesan sobre los bienes de propios del Ayuntamiento de Osuna por un censo a favor de la obra pía de don Miguel López de Haro, agregada legalmente a la Casa de Socorro Hospicio de esta capital.

Informar al señor Gobernador de que procede levantar la suspensión decretada por el Alcalde de Puente Jenil de los acuerdos tomados por dicho Ayuntamiento, relativos al proyecto de subasta para contratar el alumbrado público eléctrico.

Informar, asimismo, a la primera autoridad de la provincia en el sentido de que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por don José Estrada Melgar contra el acuerdo del Ayuntamiento de Puente Jenil, relativo al pliego de condiciones para la subasta del alumbrado público de dicha población.

Aprobar las cuentas presentadas por los directores de los hospitales de Agudos y Crónicas y por el de la Casa Central de Expósitos, relativas a los suministros verificados a dichos establecimientos durante el mes de Enero último.

Autorizar el ingreso de la vecina de

Dos Torres, Luisa Muñoz Peinado, en el departamento de dementes del hospital de Agudos.

Adherirse a la instancia elevada al Ministerio de la Gobernación por la Diputación provincial de Burgos, en solicitud de que no se autorice la introducción temporal de trigos extranjeros, por los perjuicios que ocasiona a la producción nacional de cereales.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio a María Damián Carrons, Francisco López Hurtado, Rafael Alcaide Luque, Manuela Jiménez, Manuel Jiménez Jiménez y José Guerra García, y en la Central de Expósitos a Dolores Guerra García, todos vecinos de Córdoba.

ESCUELA PROVINCIAL DE MUSICA

Curso de 1904 a 1905

La matrícula ordinaria para los alumnos de cursos anteriores se hallará abierta desde el 1.º al 30 de Septiembre próximo, exceptuando los días festivos.

Los que aspiren a ingresar en esta Escuela presentarán en Secretaría una instancia dirigida al señor Director, en papel de 10 céntimos de peseta, en la primera quincena del mes próximo de Septiembre, según determina el artículo 45 del vigente Reglamento, verificándose los exámenes de ingreso en los días y horas que se marcarán en el tablón de anuncios de dicha Escuela.

Los derechos de Matrícula serán dispensados por este año, según acuerdo de la Comisión provincial.

Lo que da orden del señor Director se hace público para la general inteligencia.

Córdoba 20 de Agosto de 1904.—El Secretario, *Rafael Vidaurreta*.—Visto bueno: El Director, *C. Martínez Rucker*.

GACETILLAS

—Concierto.—Mañana celebrará un concierto en el Circo de la Amistad el Real Centro filarmónico «Eduardo Lucena», con el concurso del aventajado tenor don Fernando Marín. He aquí el programa de la fiesta: PRIMERA PARTE.—1.º *Sardana* de la ópera «*Garibai*», *Bretón*.—2.º «*Serenata Morisca*», *Chapi*.—3.º *Spirto gentil* de la ópera «*Favorita*», *Donizetti*, por el tenor don Fernando Marín.—4.º «*Noches de Córdoba*», Coro y orquesta. *M. Rücker*.—SEGUNDA PARTE.—1.º «*La Aurora*», *Orfeson*, *Reventos*.—2.º «*Pique Damme*», *Suppé*.—3.º «*El Gondolero*», *Barasoria* para tenor, coro y orquesta, *Molina*. En esta obra tomará parte el tenor don Fernando Marín.—4.º «*Pregñieba del a doménico*», Coro y orquesta. *M. Rücker*. Terminado el concierto se ejecutaran a piano rigodones y walses. El acto empezará a las diez de la noche.

—Destino.—Ha sido destinado al Hospital militar de Córdoba el Capellán primero don Jorge Breshel Alberti.

—Duros sevillanos.—Los nuevos duros sevillanos cuya falsificación se ha descubierta hace pocos días, se diferencian de los legítimos en lo siguiente: en el anverso, detrás de las letras que dicen «Alfonso XIII, etc.», el cordoncillo que hay junto al borde está muy mal concluido, y el cuello del busto resulta más delgado que en los duros hechos en la Casa de la Moneda.

—Sepelio.—Dice nuestro colega madrileño *España* en su número del jueves, que llegó ayer a Córdoba: «Ayer mañana fué conducido a la última morada el cadáver del marqués de los Castellones. El duelo fué presidido por su hijo político el señor Patiño, su sobrino, nuestro particular amigo el duque de Hornachuelos, y el capellán de la casa. Entre las personas que figuraban en el acompañamiento, recordamos a los ministros de la Gobernación é Instrucción pública, señores Sánchez Guerra y Domínguez Pascual; duque de Tetuán, marqueses de la Merced, Cavoselice y Villamantilla de Perales; condes de Torres Cabrera, Casal, Villar, Serrallo y Cabarrús; vizconde de Bailver y generales Andrade y López Domínguez. El Senado mandó su carroza de respeto, que iba detrás del féretro, en unión de los coches de la casa del marqués y del acompañamiento. Los condes de Valdelagrana, la marquesa de Squilache, los marqueses de Donadio y la condesa de los Villares enviaron sus coches, ya que no se encontraban ellos en Madrid. Cuando termine el primer quinquenio de su enterramiento, el cadáver del marqués de los Castellones será trasladado a Córdoba desde el sarcófago provisional en que se le depositó ayer. Reiteramos nuestro pésame a la familia del ilustre prócer.»

—Sumario.—El *Boletín* de este Obispado, correspondiente al día de ayer, contiene las siguientes materias: Circular del Prelado contra la mala Prensa.—Edictos sobre conmutación de rentas de Capellanías.

—Regreso.—Procedente de Roma en donde ha pasado una temporada regresó ayer a esta capital, en unión de su apreciable familia, nuestro amigo don Luis Junguito.

—Foco de infección.—El pilar de fuente que hay en la plaza de San Pedro constituye un verdadero foco de infección, pues además de la gran cantidad de inmundicias que contiene, en él una pequeña cantidad de agua resqueando de tiempos mejores, ó sea aquellos en que llegaba su dotación, expresada fuente, que se halla desahogada por el efecto de la elevada temperatura. No es necesario añadir que resultan insoportables los olores desprendidos de aquel depósito de miasmas salubres y que el vecindario de la plaza de San Pedro y calles contiguas está amenazado constantemente por el peligro, a causa del cual llamamos la atención del señor Alcalde, para que tome su inmediata desaparición.

—Circular.—En otro lugar de este número damos cabida a la que el Colegio oficial de Farmacéuticos de la provincia dirige a todos los señores colegiados, invitándolos a una reunión para tratar de asuntos referentes a la Asamblea farmacéutica que se proyecta realizar en Zaragoza en el mes de Octubre próximo. Es plausible que las clases ilustradas, de las que cabe esperar mucho y muy beneficioso en bien del país, despierten de su letargo, y unan como sola fuerza para pedir al Gobierno la solución de aquellos problemas que más afectan a los intereses de la facultad que representan; de otras sociedades ejemplo vivo de orden y de respeto a los Poderes públicos constituidos, y survan sus decisiones para señalar los nuevos derroteros que debe seguir clase tan prestigiosa y menoscuada, derroteros que han de subordinarse a las exigencias de progreso de la sociedad actual, y a los adelantos científicos de la época presente. Seguramente habrá de interesar mucho a los ilustrados señores farmacéuticos de la provincia la lectura de la circular a que nos referimos, y dudamos de que los acuerdos tomados por el Colegio de Córdoba, en su futura reunión, serán luego motivo para salir bien probada en la Asamblea nacional de Zaragoza la reconocida utilidad y valía de la clase farmacéutica de nuestra provincia.

—Un estafador.—El Gobernador civil de esta provincia ha publicado siguiente circular: «Según noticias que han llegado a este Gobierno existe un individuo que haciéndose llamar príncipe del Drago ó del Drago Casado unas veces, otras Maxtai, y también marqués de Alifredro, ha cometido varias estafas en Francia y Bélgica, con objeto de evitar, en lo posible, que mencionado sujeto pueda realizar en esta provincia actos semejantes, se ha publicado para general conocimiento.»

—Viajes baratos.—La compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante ha establecido un servicio de ida y vuelta, a precios económicos, para las personas que quieran asistir a las corridas de toros que celebrarán hoy y mañana en Linares en las que la lidia estará a cargo de *Algabeño* y *Montes*. He aquí la tarifa correspondiente a nuestra provincia: Villa del Río 6 25 pesetas en segunda clase y 4 en tercera; Montoro 7 y 4 50; Pedro Abad 7 50 y 4 75; Carpio 8 y 5 50; Villafranca 8 25 y 5 25; Alcolea 9 y 5 50; y Córdoba 9 25 y 5 25. Los viajeros de todas las estaciones citadas utilizarán para la ida los trenes mixtos de hoy mañana.

—Defunción.—El miércoles último falleció en Huelva la apreciable señora Concepción Ruiz del Portal, hija de nuestro estimado amigo don José y hermana política de doña María González García, don Carlos Carbonell Morand y don José Rodríguez Casares. Nos asociamos al inmenso dolor de los afligidos padres, hermanos y demás estimada familia de la señorita finada, y rogamos a Dios por el descanso de su alma.

—De viaje.—Ayer, en el correo de Málaga, salio para Castro del Río, donde presta sus servicios como teneo de libros de la Sociedad Electrohítera, el apreciable joven don Francisco Carrasco Barea con su esposa doña Ramona de Moya Ruiz, quienes el día del actual se unieron con los lazos del matrimonio en la parroquia de San Francisco. Deseámosles una larga vida de miel.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado a la dueña de una casa en construcción de la puerta de Gallegos que no pone luz en la misma durante la noche, y a un vecino de la calle Espartería, reinociente en arrojar aguas sucias a la vía pública. También ha dado parte de que hay profundas baches en las calles del Cristo y Mayor de San Lorenzo.

—Sensible desgracia.—En el molino llamado de los «Frale», del término de Montoro, ha ocurrido una desgracia muy sensible. El herrero Ma-

nel Rub...
dos hijos...
construy...
con conse...
medio d...
superior...
se halla...
servia d...
fué a tie...
del desve...
herid...
la muerte...
—Ta...
que se oc...
días 12 y...
verifican...
novillos...
hidiendo...
nos novi...
ría de d...
siendo e...
por el...
Fermín...
rá estoq...
domero...
da se he...
se perte...
naderia...
los será...
nel M...
—In...
tual oco...
mero 2...
lla de...
por dor...
go desti...
pos del...
oientas...
res de l...
verdido...
didas...
quini...
—De...
puesto...
sujeto...
de inst...
—A...
del pu...
den al...
sina d...
disposi...
tenez...
—O...
trient...
a llan...
Eremit...
gas de...
do tre...
—E...
timo e...
a la v...
ción d...
les qu...
Barce...
miento...
con la...
flan, u...
la na...
lo últi...
cha co...
imper...
contie...
excele...
pón, t...
obseg...
tipogr...
pensa...
enena...
da un...
res, a...
—L...
de las...
sas de...
de la...
pido...
ferida...
de la...
ent...
—ve...
mient...
¡Evi...
—E...
—E...
setas...
Estor...
da er...
mag...
ciend...
cansa...
prepe...
que v...
toma...
nen...
días...
y fil...
diari...
las d...
Estro...
débil...
peset...
ment...
cias...
—y...
nuto...
Cald...
por...
drid...
—ria...
Hari...
—L...
Ley...
pre...
—



Dr. NICOLA CASILE
Diputación, 435, Barcelona
Inventor
de los renombrados
medicamentos

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Doctor Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sofocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile, que asociados a las Perlas, combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias, compusimos el Bálamo Casile, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, proxis ó acedias, inapetencias, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridria y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesades, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona, todos los días a las doce, y a las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.
Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálamo Casile, 5 ptas. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Córdoba: Dr. M. Marín, plaza Cánovas del Castillo, 12, antes Tendillas; Unión Farmacéutica cordobesa, Conde de Cardenas, 26.

El Estreñimiento

Se combate con los Confites Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, fortalecen la bilis y tonifican el organismo. — UNA peseta. Fome en farmacias y por mayor, G. Garcia, F. Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Ramba Flores, 4.

Depósito en Córdoba: Fuentes hermanos, Duques de Hozachuelos, 10, y Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12.

BAÑOS DE FUENCALIENTE

Habiendo establecido en esta temporada de baños el servicio de coches desde la estación de Marmolejo a los baños de Fuencaliente, se hace público por medio del presente anuncio.

Condiciones del viaje

- 1.º Este servicio dará principio el 15 de Julio y terminará el 30 de Septiembre.
- 2.º El precio de ida y vuelta desde la estación férrea a los baños de Fuencaliente, es de 15 pesetas, autorizando al viajero el peso de 10 kilos; si hay exceso se pagará lo que convenga con la empresa.
- 3.º Las personas que deseen utilizar este servicio se dirigirán: casa de Juan Lozano (a) Gorrion, calle de Jesús, número 2, casa de hue pedes.
- 4.º Los días que esta empresa tiene para hacer el recorrido, serán los no nes el de subir y los pares el de bajar.
- 5.º Además se establecerá desde este día un servicio de coche constante a la estación férrea, siendo el precio de 50 céntimos.

EXTRACCIÓN DE ACEITES

DE ORUJOS DE ACEITUNAS
INSTALACIONES COMPLETAS DESDE 3.000 PESETAS
— PARA MOLINOS ACEITEROS —
GRANDES Y MEDIANAS INSTALACIONES PARA LA INDUSTRIA
Todas con el AGOTADOR P. DE GRACIA con privilegio en España, Francia é Italia
Referencias de primer orden.
Pidanse datos y precios a su inventor
JOSÉ P. DE GRACIA
Grandes talleres de calderería.—CORDOBA

GRAN FABRICA DE MOSÁICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA: **La Fabril Malagueña**
PASTOR Y COMPAÑÍA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. *Única casa en España que ha obtenido el privilegio esclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.*
Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables.
Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuadras, etc., etc.
Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeros, escalones, socalos, mostradores, fregaderos y demás artículos.
Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.
No comprar mosaicos sin haber podido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis a quien lo pida.
Especial en jaspas: **Marqués de Larios, núm. 19**

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES

DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES
en **SEVILLA, MALAGA Y CORDOBA**
PRECIOS ECONÓMICOS
Para tratar, con los Sres. Carbonell y C.º Córdoba

HERPE CURACION

radical con el **DEPURATIVO ARELLANO**
siguiendo fielmente lo indicado en la instrucción que acompaña al frasco. De venta, en las principales farmacias. Por mayor, Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Mayor 18, Madrid.
Único depósito en Córdoba, Farmacia del Dr. Villegas, Almagre 30.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES BENEDICTINOS

A 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y a la vainilla

DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

EL JABON NIEL DE VACA MARCA

LA GIRALDA se COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LAMÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

El que presenta CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Votado en los años de esta creciente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben; reconociendo ventajoso sobre todos los demás.— Precio 14 reales.— Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

Casa de Baños

16—San Alvaro—16

Baños naturales y duchas de todas clases.
Baños sulfurosos de Carratraca y Archena y todos los de su clase.
Baños termiales de vapor, Fuencaliente y Alhama.
Baños de mar, con algas del Cantábrico.

Se arriendan un piso alto y otro bajo en la casa número 28 calle Pedro López. En la misma daran razón. 6—1

EL BUEN GUSTO

Ambrosio de Morales, frente al café Saizo, esquina a la calle Relej. Bazar de ropas hechas, confeccionadas en Madrid, para señoras y niños. Gran novedad en cuellos para niños, vestidos, delanteros, baberos, enaguas, camisas, calcetines y medias de todas clases, a precios muy reducidos. Gran surtido en chambrás para señora, blusas, enaguas, camisas, medias caladas, cobre corsés y otros artículos para el bello sexo. Camisas para caballero, onellos, puños, y todo género de punto. En este mismo establecimiento se admiten encargos en ajuaros para bodas, bautismos, etc. Venas al contado. Ambrosio de Morales, frente al café Saizo, esquina a la calle Relej. — No equivocarse.

DINERO

Se presta a militares, empleados del Estado, del Ayuntamiento, del Clero, no teniendo retención, y personas que cuenten con garantía. Pedro López, número 24.

Desde San Miguel se arrienda el haz de los "Almendros", en el rastro de la Salud, con catorce fanegas y dos celemines. Para tratar, Madera alta, número 24. 7—2

Se arrienda un salón de más de cien smetros de superficie. Informarán, en el establecimiento de comestibles "La Colonial", calle de San Pablo 8. 10—7

Arrendamiento. Desde el día se hace de una casa sin número, enclavada frente a los cuarteles de la Victoria. Para tratar, Concepción 16, de diez a seis. 10—8

Maria Teresa Pérez. Se dan lecciones de bordados a máquina, a precios reducidos. Bazón, antigua Peninsular, Madera alta 8. 5—5

EL BUEN GUSTO

Desde el día se arrienda la casa Cardenal González 35. Para verla y tratar, María Cristina 4. 6—1

Se venden varias puertas y una columna de hierro, en las callejas Azoñicas 12. 1—1

En la calle Poyo 29 se arrienda un hermoso piso principal con todas las comodidades que se puedan desear. Para tratar, en la misma 10—1

En la calle Poyo 29 se arrienda un hermoso piso principal con todas las comodidades que se puedan desear. Para tratar, en la misma 10—1

Venta. Se hace de dos partidas de olivar, sitas en el término de Espejo. Una en el partido de Veras Escamillas, con 97 pies de olivo, y otra en el Aranal, con 45. Dará razón en Espejo, don Juan José Escobar, profesor de primera enseñanza, y en Córdoba, doña Concepción Molina, Lucas 3. 10—1

EL BUEN GUSTO

Desde el día se arrienda la casa Cardenal González 35. Para verla y tratar, María Cristina 4. 6—1

Se venden un hermoso espejo de gran tamaño, una preciosa cuna dorada y varios muebles de nogal, para comedor. Pueden verse, Madera baja 19, piso bajo. 10—9

Colchonero. Se varen y se envastan Colchones de lana. Se reciben avisos Mártires, 51 (Ribera). 5—5

REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS

del Doctor **BRISTOL**

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.

PROBADO Y CONVENCÉOSI

Exíjanse siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol. **BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.**

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras. **GONDOMAR, NUM. 3 DUP. DO CORDOBA**

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones, tracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. Hay gran surtido de opiates y élixires.

MADRES! Para criar niños robustos

HARINA LACTEADA MAGUILL

ES LA MEJOR Y MÁS BARATA

Cuenta diez años de existencia, y ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado.

PARADAS (SEVILLA)

METEORIZACION	CURADOS con unos reales	BAZO
HINCHAZON	ESPECIFICOS	MAL PARTO
DOLORES	LESCAZES	ANEMIA
INDIGESTION	MADRID.—BOLA 12	GLOSEPEDA
COREA		ESTERILIDAD

NO COMPREIS CALZADO

SIN VER ANTES EL DE LA CASA Y SU CURSALES

HIJOS DE FRANCISCO CHICO GANGA

SUCURSALES

CÓRDOBA: Gondomar, núm. 4
GRANADA: Reyes Católicos 28.—HUELVA: Concepción 7
ZAFRA: Sevilla.
Casa central, SEVILLA, Sierpes, 33.
REPRESENTANTE EN MÁLAGA

La Industria

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced) Esquina a la calle del Conde de Torres-Cabrera **CÓRDOBA**

En esta fábrica, montada con arreglo a los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.
Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando además la inmejorable construcción de los trabajos.
Especialidad en muebles de tapicería.
Gran surtido y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.

EL FENIX AGRÍCOLA

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Dirección general: **Los Madrazo, 20.—MADRID**

Seguros de incendios, de pedriscos, de heladas, de vida y robo del ganado. Esta ciudad es la primera que ha establecido el seguro contra el robo del ganado mular, caballar, asnal y vacuno.
Se solicitan Agentes en las poblaciones donde no existan, dirigiéndose para ello al Inspector de la Sociedad, D. Juan Sousa, Pedro Angulo, 1.—LUCENA.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de la Mujer de 3 piernas).

La Cesta: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cesta: 1.º 30 la cuarta parte de su vaso de agua ó de leche 1.º 30

TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS.—8, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.